

PUEDES TRABAJAR EN FRANCIA SI:

- Tienes una nacionalidad de la Unión Europea
- Tienes un título de un país de la Unión Europea o título reconocido en un país de la Unión con tres años de experiencia posterior en dicho país

RECONOCIMIENTO DEL TITULO

•Para poder trabajar en Francia, tienes que conseguir l'Autorisation d'exercice y para ello tienes que reunir los siguientes documentos:

- Un formulario oficial debidamente completado.
- Copia de tu DNI.
- Un certificado de menos de un año del Colegio de fisioterapeutas certificando que estás autorizado para ejercer la profesión de fisioterapeutas en España y que no has tenido ninguna sanción que pueda impedir dicho ejercicio, o un certificado de antecedentes penales de menos de un año, y su traducción.
- La acreditación de tu título para ejercer en la Unión Europea y su traducción.
- De tu Universidad:
 - Copia del título o título sustitutorio y su traducción.
 - Copia del expediente académico y su traducción.
 - Copia de un certificado de prácticas hospitalarias y universitarias y su traducción donde se especifiquen las especialidades trabajadas (trauma, neuro.....).
- Un certificado de experiencia profesional (una carta de tu empleador donde especifique las horas trabajadas en cada especialidad y en qué fechas), y su traducción.

La traducción de estos documentos, debe ser jurada por un traductor cuya firma sea reconocida por el Consulado Francés.

Una vez hayas reunido toda la documentación, la debes enviar a una Direction Régionale de Jeunesse et Sports et de la Cohésion Sociale por correo certificado con acuse de recibo.

IMPORTANTE: Tienes que enviar dos copias de tu dossier completo.

•Una vez en Francia, tendrás que colegiarte y solicitar el número ADELI (número de profesional ejerciendo en Francia) en la ARS que te corresponda.

En caso de duda, contacta con nosotros.

IDIOMA

Resulta imprescindible el hecho de disponer de un nivel de idioma adecuado para trabajar en Francia como personal sanitario, en primer lugar por la evidente desenvoltura que se necesita para poder ejercer como tal, así como por el hecho de que será necesaria la colegiación posterior a la firma de un contrato de trabajo.

Los Colegios en Francia exigen demostrar dicho nivel de tal manera que será conveniente acreditarlo. A tal efecto el Ministerio Francés dispone varias opciones para ello, de las cuales recomendamos la de obtener un Título Oficial Francés con el que ningún Colegio pondrá ninguna objeción. En España, esos títulos se pueden obtener a través de las Alianzas

Francesas y podrás presentarte al nivel recomendado (B2) por libre, no es necesario formarte con ellos.

TRADUCCIONES

Cualquier documento en castellano tiene que ir acompañado de la traducción jurada en francés.

Traductor Jurado Español Francés
LETICIA LÓPEZ MORALES
leticiatraductora@gmail.com
00 34 645 433 832

Selection Emploi Europe S.L.

Móvil: 0034 627 836 198

E-mail: info@seleuropa.com

Página web: www.seleuropa.com

Dirección: C/ OLIVO, 4 URBANIZACIÓN ATALAYA REAL

CP: 28723

PEDREZUELA, MADRID

SPAIN

